

La Prensa

ODIAR ES EL PEOR DE LOS TORMENTOS. LA ENVIDIA Y EL ODIOS SE UNEN SIEMPRE Y SE FORTIFICAN MUTUAMENTE EN EL MISMO SUJETO.
La Bruyere.

VIERNES, 25 DE MARZO DE 1938.—Santos del día; La Anunciación de Nuestra Señora.—Santos de mañana: San Braulio, San Cástulo y San Montiano.—El sol sale a las 6.4; pónese a las 6.18.—La luna sale a las 1.40; pónese a las 0.38.

FRANQUEO CONCERTALO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MANANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ. NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

Sigue el avance del Ejército nacional en todo el frente de Aragón

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el día de hoy continuó el avance de nuestras tropas en el frente de Aragón, a pesar de las inclemencias del tiempo y de la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido arrollado en toda la línea.

Al Norte de Huesca han sido conquistados los pueblos de Nueno, El Caballé y Apies, Yegueda y Banastás. Al Sur de Huesca se han ocupado los pueblos de Vicien, Taberna de Isuela, Las Casas, Albuales, San Garren, Balbués, Torre de Balbués, Almuniente, Albero Bajo y Callén y las alturas de Valdehembres, Tremoro, Punta Elide, Polison y Vértice de Dao.

Las fuerzas que en el día de ayer realizaron, en hábil y audaz maniobra, el paso del río Ebro, han ocupado hoy los pueblos de Pina y Vellilla de Ebro, avanzando hasta el kilómetro 379 de la carretera general de Francia.

En el sector de Alcoriza, otras fuerzas han conquistado las importantes posiciones de Cortado, Valde la Mata, Fogana, Pilón de San Pedro, Morrón, Valdecastillo, y otros.

Las fuerzas legionarias, en el día de ayer llevaron a cabo una rectificación a vanguardia de las líneas que ocupaban.

Por todas las fuerzas operantes se han cogido numerosos prisioneros y gran cantidad de material, pasando de mil el de aquéllos y contándose entre el material un tanque, dos baterías completas, gran número de camiones y coches ligeros.

En el aire nuestra aviación persiguió duramente a las columnas enemigas que huían por las carreteras que conducen a Bujaraloz, a las que se ocasionó gran destrozo, y especialmente sobre una columna automovil que transportaba una batería, de la que los 5 camiones que la componían quedaron incendiados en la carretera.

Una reacción llevada a cabo por la aviación contraria, para proteger esta desbandada, dió lugar a un combate aéreo, de resultados del cual fueron abatidos, seguros, 4 "Curtis", y probables, 5 más. Otro aparato enemigo ha sido derribado por certero disparo de un oficial.

Salamanca, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, F. Martín Moreno.

CRONICAS DE GUERRA

Desde el frente de Aragón

Nuestra diaria crónica de guerra terminaba ayer con una interrogación sobre el futuro inmediato de nuevas operaciones en el frente de Aragón. Una interrogación que no tardaría en resolverse 24 horas, en la que vislumbrábamos un nuevo teatro de la guerra sin cuartel, rápida, más que rápida, urgente y decisiva que lleva sus amenazas por directos caminos de triunfo hacia el espantado pueblo catalán.

La incógnita planteada se despejó ayer de madrugada con éxito de solemnidad, pero mejor diríamos que la incógnita había comenzado por la noche a despejarse, porque en la noche de ventisca y cerazón de nubes, con el rostro azotado por la furia de aguaceros continuos, unos soldados de España, sigilosos, aplomados en una consigna de silencio absoluto, base del éxito posterior, se lanzaban a la aventura sobre el río, con ilusiones de navegantes expertos, con el mismo afán descubridor y arriesgado con que se lanzaban mar adentro, los incansables nautas de nuestras epopeyas imperiales.

Iban también en busca de nuevas rutas para el Nuevo Imperio: iban a descubrir tierras de herejes, y la aventura precisaba un riesgo sobre el agua transparente e inquietada, agua cantarina de un río que enseñó a Castilla el camino del mar. Al otro lado, en la tierra de hereje, cantaban a diario los cañones traidores y escuchábase un continuo bregar de herramientas en labores de zapa. Era el río, una magnífica defensa natural para nuestros avances sobre la llanura, pero no dejaba de serlo para ellos cuando las fuerzas nacionales intentasen cruzarlo hacia otros climas más norteños.

EL PASO DEL RIO

Y, sin embargo, el paso se hizo; el siglo de unos soldados, con emoción incontenta en los pechos, precipitó hacia la otra orilla un ansia de aventura. Sobre barcas de frágil consistencia, con el aliento entrecortado por el ruido de los remos al chocar con el agua, el fusil preparado y la bomba de mano en trance de ser lanzada, un puñado de héroes hizo la preza, y lograba poner el pie al borde de la mejor trinchera roja. Después, el combate fué algo sordo y apagado por murmullos del río y por ahogados gritos de queja. En la noche cerrada en nubes, las explosiones se adivinaban en un pequeño espacio y brillaban las llamaradas ante millares de observadores, atentos a la lucha. Pronto se iluminó el cielo con unos cohetes de señales, y más pronto se lanzaron al agua los ingenieros.

Apenas dos horas y la maravilla de unas pasarelas de solidez para el personal de a pie, quedaban trazadas sobre el cauce. Poco después, un puente de grandiosidad y resistencia, por el que comenzaron a trepidar los motores arrastrando el estruendo de la Artillería sobre las tablas.

Lo demás quedaba completado al amanecer, y el Cuerpo de Ejército Marroquí se lanzaba en avalancha de ciclon a combatir un enemigo atrinchado. El día se totalizó con un magnífico avance de cerca de 10 kilómetros de profundidad, hasta las primeras estribaciones de la sierra, aplastando cualquier intento de resistencia. No fué del todo inclemente el tiempo, y la aviación ayudó lo suyo, como siempre.

El paso quedaba hecho; la cabeza de puente ampliada y el avance esbozado en varios kilómetros. Pero aquellos héroes del siglo y de la bomba de mano, que se lanzaron al agua con el mismo afán de aventura que el de nuestros grandes descubridores,

necesitan un premio a su heroica y arriesgada maniobra. Y fué el mismo Caudillo en persona quien se apresuró a llegar hasta ellos para hacerlo efectivo con su apretón de manos efusivo y cordial.

NIEVE EN EL NORTE

No diremos con todo rigor que el paisaje hacia el Norte de Huesca, era esta mañana un paisaje nevado; pero sí afirmamos que la nieve y el granizo caían con tal intensidad, que algunos picos de la Sierra del Gratal, escalada ayer por las fuerzas navarras, presentaban una apariencia de tono blanco, que se parecía muchísimo a la nieve. Casi inmediatas, en el cielo agrisado, nubes muy bajas y apretadas, que desprendían hacia la vertiente un polvo de niebla que cegaba todo intento de observación.

Día de dificultades máximas para la aviación y casi insuperables para la Artillería; por otra parte el enemigo ensayó un contraataque a las posiciones de la Sierra que sirvieron para que los navarros acertaran con la réplica y diesen cuenta rápida de los atrevidos. Pero el avance no pudo adquirir un tono de vértigo como al que estamos acostumbrados. Fueron marchando lentos los soldados por un terreno enfangado y dificultoso, completando su dominio de la Sierra.

EN OTROS SECTORES

En el sector del Almodévar, fué más benigno el tiempo; se elevaron las nubes temerosas del ruido artillero y de la ensordecedora tarea de la aviación. Y el combate se agigantó aún más que ayer. Sobre las alturas de San Gregorio concentráronse todos los fuegos de las baterías, primero y el rasante de los aparatos de ametrallamiento, después.

Unas banderas nacionales precedían la marcha de los aragoneses y el sol de las primeras horas de la tarde iluminaba la conquista con sus mejores luces. Detrás de San Gregorio, Tardienta, la ciudad nudo de comunicaciones ferroviarias, que sería en nuestro poder dos horas después. Con su estación del ferrocarril a Lérida y sus casas vacías, deshabitadas y en desorden, como todas las casas de todos los pueblos que van engrosando el caudal español sobre la tierra de Aragón. Por la misma estación fueron saliendo, a la fuerza, los vecinos de Tardienta, que fué Cuartel General de Pozas, por los días de los ataques a Huesca.

Y en dirección Norte, paralelos a la carretera de Zaragoza, siguieron los soldados su avance para rodear el pueblo de Vicien, y acaso penetrar en él con la luz de las estrellas como antorcha triunfal.

Nuestro regreso a la ciudad encuentra en las calles, desbordadas de júbilo, una caravana de prisioneros, tristes pobladores de camionetas que contemplan absortos la algarabía y el ruido de una ciudad que recoge en su júbilo, la alegría de los pueblos hermanos, ansiosos de abrazar a la Madre de todos que les espera, con su sonrisa dulce, en la Catedral.

JUAN ALBERTI

(Recibido por la estación E.A.-8-A.S.)

Comandancia Militar

PRESENTACION

Se interesa la presentación en el Registro de esta Comandancia General del señor don José Cabrera González, para informarle de un asunto que le interesa.

Las manifestaciones de Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes

El primer ministro defendió la política de no intervención en España, afirmando que el Gobierno de Italia colabora lealmente con el de la Gran Bretaña.—Se declara enemigo de toda acción militar automática en Checoslovaquia

Londres, 24.—El primer ministro, señor Chamberlain, pronunció esta tarde en la Cámara de los Comunes, su anunciado discurso sobre la política internacional, en relación con los últimos acontecimientos acaecidos en Europa.

La Cámara estaba abarrotada, figurando entre la concurrencia muchos diplomáticos.

Comenzó el señor Chamberlain su discurso haciendo hincapié en que la política fundamental de la Gran Bretaña era la salvaguardia y mantenimiento de la paz. No quiere decir ello que el Imperio británico se abstuviera de luchar en cualquier caso que se presentara, pues estamos obligados a ciertos tratados y hemos de defender en todo momento nuestro propio territorio y nuestras comunicaciones.

También la Gran Bretaña combatiría, al encontrarse amenazada su libertad y su propia vida, de acuerdo con sus tradiciones nacionales.

Sabemos bien que en la guerra existen vencedores, y que no hay más que sufrimientos para todos.

El objetivo del Gobierno inglés es conservar y defender los intereses de la Gran Bretaña, sin necesidad de las armas.

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y CHECOSLOVAQUIA

No pierdo la esperanza sobre la misión de la Sociedad de Naciones, que puede tornarse en instrumento efectivo de la paz. Hay que ayudarla a recobrar su salud perdida, pues sus postulados son justos y marcha por caminos seguros, como garantía de paz e inteligencia entre las naciones.

La Gran Bretaña tiene que armarse poderosamente para su defensa y para la contraofensiva.

Respecto a Checoslovaquia, hizo el primer ministro la siguiente declaración:

El Gobierno británico no está dispuesto a tomar ninguna resolución militar automática, en el caso de un acto de agresión contra la independencia e integridad de Checoslovaquia.

No se debe por ello juzgar que la Gran Bretaña, como miembro de la Sociedad de Naciones, se abstuviera de realizar cualquier acción, que significara el mantenimiento de la paz y la garantía de los derechos internacionales, si las condiciones fueran propicias para una intervención.

Si la guerra estallara—siguió diciendo el primer ministro—otras naciones serían envueltas en el conflicto. Tal sería el caso de Francia y la Gran Bretaña, devotas leales de la libertad y de la democracia, y cuyos principios están siempre dispuestas a defender.

Rechaza la propuesta de los Soviets de una Conferencia entre Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Rusia. Tal propuesta pondría en peligro la paz. Hemos de ser opuestos al establecimiento de grupos exclusivos, de tendencias ideológicas. Aceptaríamos, si una Conferencia a la que fueran todas las grandes potencias, con un espíritu de paz y concordia.

LA CUESTION ESPAÑOLA

En cuanto al problema de España, defiende una vez más la política de no intervención.

Dice que son evidentes las repetidas y graves infracciones del pacto de no ingerencia, pero este sistema, a juicio del Gobierno, es el mejor método de evitar una conflagración mayor.

El Gobierno inglés está plenamente convencido de que Italia acepta el plan británico sobre la retirada de voluntarios y concesión del derecho de beligerancia, lo que ha podido apreciarse en el curso de las conversaciones que se llevan a cabo en Roma.

El Gobierno de Roma—agregó el primer ministro—, asegura en forma solemne que no tiene intenciones políticas, territoriales ni económicas en la Península ibérica ni en las Baleares y que está dispuesto a la aplicación leal del plan británico.

Las conversaciones con Italia transcurren en términos que inspiran confianza mutua a los dos Gobiernos.

EL PROGRAMA DE REARME

Refiriéndose al programa del rearme, manifiesta el señor Chamberlain que éste puede ser acelerado, incrementándose de momento una parte del mismo.

El plan de rearme de la Gran Bretaña debe ocupar el primer lugar en los esfuerzos de la nación.

Expresa su confianza en llegar a un acuerdo de colaboración entre los patronos y los obreros, para la defensa rápida de la nación, en lugar de competencias libres, que motivara un aumento en los armamentos.

El Gobierno inglés seguirá, pues, el camino emprendido. Cree que todas las cuestiones deben resolverse por la paz, la razón y la diplomacia. Esta política es susceptible de cambios, si las circunstancias lo aconsejaren.

El señor Chamberlain termina su discurso con las siguientes frases:

Hablando aquí con todo el conocimiento que debe tener un Gobierno y con el sentido de responsabilidad de horas como estas que estamos atrave-



El primer ministro inglés, Mr. Chamberlain, cuyo discurso aguardaba toda Europa con gran expectación.

sando, y en las que llevamos sobre nuestros hombros la carga de una responsabilidad máxima, declaramos que el camino seguido, es el mejor y que es el único, que nos ha de conducir a nuestro objetivo.

(La Cámara tributa una gran ovación al señor Chamberlain, prolongándose los aplausos largo rato).

OTRAS INTERVENCIONES

El jefe de la minoría laborista, mayor Atlee, censuró la declaración ministerial, particularmente en lo que se refiere a los problemas de España y Checoslovaquia.

Dijo que las conversaciones con Italia debieron haberse iniciado una vez lograda la retirada de los voluntarios o acordado un armisticio entre las dos partes en lucha.

En cuanto a Checoslovaquia, se lamentó de que el Gobierno inglés no diera a dicha nación garantías categóricas, en el caso de que fuese atacada su independencia territorial. Otro diputado laborista, Sinclair, combatió también la declaración del primer ministro, del que dijo era un fiel servidor de Hitler y Mussolini, a cuya política hacia el más descarado juego.

EL SEÑOR CHURCHILL

El diputado conservador, Winston Churchill, declaró que en las condiciones actuales, la guerra solo sería evitada multiplicando los medios para hacer disuadir de sus propósitos al agresor.

Recogiendo las frases del señor Chamberlain sobre la identificación ideológica de la Gran Bretaña y Francia, se mostró partidario de una alianza defensiva oficial entre ambas naciones. Esta alianza significaría un poderoso elemento para que cualquier agresor reparara en las consecuencias de un acto de fuerza.

El señor Churchill expresó su satisfacción por las manifestaciones del primer ministro, de que era llegada la hora de un esfuerzo supremo de la

Gran Bretaña, como garantía de su seguridad en el futuro.

El primer ministro—añadió—debería aunar todos los esfuerzos y unir todos los espíritus, para que la nación, elevándose a su misma grandeza, pueda en la hora presente salvar a la civilización.

COMENTARIOS FAVORABLES A LA DECLARACION

Londres, 24.—El discurso de Sir Neville Chamberlain causó gran satisfacción en la Cámara.

A excepción de los laboristas, todos los diputados aplaudieron al primer ministro al terminar la declaración ministerial.

No hubo necesidad de que ésta fuese votada, pues la Cámara le prestó su aprobación casi por unanimidad.

En los círculos políticos y diplomáticos no causó ninguna sorpresa la exposición, pues de antemano era ya conocido el criterio del Gobierno sobre los problemas internacionales.

Sin embargo, se hace resaltar la negativa a una intervención armada en caso de un conflicto en Checoslovaquia y los elogios que prodigo al Gobierno italiano, por su actitud respecto a la cuestión española.

Nota interesante del debate que siguió a la declaración ministerial, fué el discurso del señor Churchill, que últimamente se había manifestado contra la política internacional del Gabinete británico, y que esta tarde elogió los términos expuestos por el primer ministro, haciendo un llamamiento a todos los ingleses para la unión nacional.

MANIFESTACIONES DE SIR SAMUEL HOARE

Londres, 24.—El ministro del Interior, Sir Samuel Hoare, ha declarado el discurso del señor Chamberlain causará profunda impresión en toda Europa.

Todo el Gobierno se hallaba satisfecho de la excelente acogida que ha tenido dentro y fuera de la Cámara la declaración ministerial.

Noticias de anoche

EN BURGOS

Burgos, 24.—El subsecretario de Relaciones Exteriores, general Espinosa de los Monteros, recibió hoy la visita del agente especial de Portugal en España, Dr. Teotonio Pereira, que había llegado de Salamanca.

También le visitó el cónsul de Cuba. El presidente y vice-presidente de la Junta encargada de la reconstrucción de Oviedo, realizaron hoy en Burgos diversas gestiones.

MOVILIZACION CIVIL EN CATALUÑA

Barcelona, 24. (Havas).—Presidido por Companys se reunió hoy el Consejo de la Generalidad.

Según una nota facilitada a la prensa después de la reunión, se trató de la situación en los frentes de Aragón y de sus repercusiones en Cataluña.

El Consejo acordó activar la movilización civil en las provincias catalanas y organizar los trabajos de coordinación de la industria.

FUGITIVOS DE CATALUÑA

París, 24.—Cuarenta y cinco fugitivos de Cataluña lograron ayer penetrar en Andorra. Los Carabineros rojos que los perse-

guían y que se internaron en dicho territorio, detuvieron a uno de los fugitivos.

NIEBLA EN EL CANAL DE LA MANCHA

Londres, 24.—A consecuencia de la niebla en el Canal de la Mancha, hoy chocaron dos buques cerca de Dover, hundiéndose uno de ellos.

Los siete tripulantes fueron salvados.

PROTESTA DE POLONIA CONTRA LA PREENSA FRANCESA

París, 24.—El ministro de Polonia en Francia visitó hoy a Paul Boncour, ante el que formuló una protesta de su Gobierno por la actitud que una parte de la prensa francesa ha venido observando al enjuiciar el conflicto polaco-lituano.

Se lamentó dicho diplomático de los ataques dirigidos a Polonia por los periódicos izquierdistas de París.

CAMARADA: SI VISTES LA CAMISA AZUL CON ORGULLO, POR QUE SIGNIFICA SACRIFICIO, ESPAÑA TE EXIGE LE ENTREGUES TODO EL HIERRO, LATON, PLOMO O ALUMINIO QUE POSEES Y TE AGRADECERA MAS CUANTO MAYOR SEA EL SACRIFICIO QUE TE REPRESENTA SU ENTREGA.

Gobierno civil

La primera autoridad en el interior de la isla

Al recibir a los periodistas el secretario particular de la primera autoridad señor Maroto, les manifestó que el señor Orbanja había marchado en la tarde de ayer al interior de la isla, no teniendo ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa.

Dos buques escuela de la Armada alemana, a Tenerife

El cónsul de Alemania, don Jacob Ahlers, comunica a la primera autoridad civil de la provincia, que en el próximo mes de Abril llegarán al puerto de esta capital los dos buques escuela de la Armada alemana, "Horst Wessel" y "Albert Leo Schlageter".

Los comandantes de los expresados buques, capitán de fragata, Thiele y capitán de fragata, Rogge, tienen la intención de llegar a Tenerife el día 8, permaneciendo en este puerto seis días.

Para el Sanatorio Antituberculoso

Relación de los ingresos efectuados en la Sucursal del Banco de España, con destino a la construcción del Sanatorio Antituberculoso:

Doña Juana Rodríguez Quegles, viuda de Yanes, 250 pesetas; don Andrés de Arroyo y González de Chaves, 250; alcalde de Tazacorta, 500; don Modesto Hernández Gómez, 225; don Pedro Delgado González, 50; don Maximiliano Díaz Navarro, 150; don José Peña Hernández, 250; don Jaime Masanet, 250; don José Curbelo Iglesias, 250; don Rafael González Díaz, 250; don José Fariña Alvarez, 250; don Casiano García Feo, 250; don Bernardo de la Roca y don Erasmo de Armas, (segundo donativo), 250; don José Antonio Tavio, 250; don Juan de la Cruz Martín, 50; don Juan A. Yanes Rodríguez, 225; don Coriolano Guimerá Gil-Roldán, 200; don Nicolás Martí Dehesa, 125; don Juan P. Schwartz Hernández, 150; don Anatael Cabrera, 250; don Angel Carrillo Frago, 250; doña Juana Arce Buitrago, 250; y doña María Izquierdo e Izquierdo ha entregado una docena de tazas, una de platos y una de servilletas.

Don Félix de la Cruz ha entregado dos camas con destino al Sanatorio Antituberculoso.

Aclaración

En la secretaria del Gobierno Civil nos participan que el donativo para el Sanatorio Antituberculoso que figura a nombre de los Herederos de don Manuel Quintero, fué entregado por los Herederos de don Manuel Quintero Delgado.

De Las Palmas

Huesped ilustre

En el vapor "Monte Sarmiento", llegó a esta ciudad, donde pasará una corta temporada, el doctor don Enrique Rodríguez Santa Ana, notable abogado argentino que, en su país, ha ocupado puestos de significación como el de Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Corrientes, y ha desempeñado la cátedra de Historia de la Civilización en el Colegio Nacional de la Plata.

El señor Rodríguez Santa Ana es hijo de un canario distinguido, don Félix Rodríguez Santa Ana, nacido en la ciudad de Gáldar y establecido desde hace años, en la ciudad de la Plata, donde ocupa una brillante posición.

Fué recibido por el señor Cónsul de la Argentina en esta plaza, don León Bravo.

Boda

En los primeros días del próximo mes de Abril, se celebrará en esta capital la boda de la distinguida señorita María Luisa de Lisón Rodríguez, hija del conocido industrial, don Alfonso de Lisón Lorenzo, con don Francisco Reyes Espino.

Necrología

En Buenos Aires, donde residía desde hace muchos años, ha fallecido a consecuencia de una operación quirúrgica, don Ignacio Redondo Domínguez, hijo político de doña Dolores Chirino, viuda de Romero.

Enfermos

Después de la operación quirúrgica a que fué sometida se halla muy mejorada la señorita Mercedes Manrique de Lara y del Castillo-Olivares.

—Por el doctor Hernández Guerra le ha sido practicada una intervención quirúrgica a la señora esposa de nuestro compañero en la Prensa don Pedro Ferdomo Acedo.

Funerales

A los innumerables testimonios de condolencia que en estos días está recibiendo don Pedro Soprani y su familia, hay que añadir el que se exteriorizó, en forma sentida, durante los piadosos actos celebrados en la parroquia de San Bernardo en sufragio del alma de su malogrado hijo, el heroico sargento Santiago Soprani y Gutiérrez-Salamanca, que, como es sabido, ofreció generosamente su vida, en el frente de Teruel.

INFORMACION VARIA

RECORD DE VELOCIDAD Y DE ALTURA ENTRE LOS ANIMALES

Berlin.—Un diario berlinés acaba de publicar una interesante estadística sobre records de velocidad y de altura registrados entre los animales. El más veloz de todos es la golondrina. Su velocidad no la superan más que algunos especies de insectos. Entre los cuadrúpedos el primer lugar corresponde a la gacela, que llega a los 90 kilómetros por hora. El elefante, en cambio, podría competir con la velocidad de un moderno trasatlántico: 60 kilómetros por hora. Los vuelos de altura de las aves son también sorprendentes. Los aviadores han encontrado diversas especies de pájaros hasta los 5 y 6 mil metros de altura. A 7 mil metros se han encontrado algunas mariposas. El record absoluto de altura corresponde sin embargo a los cuervos, que llegan hasta los 9 mil metros. (Centraleuropa).

LAS APLICACIONES DEL METAL ELASTICO

Berlin.—Los experimentos hechos en Alemania permiten augurar un gran porvenir a la reciente invención del metal elástico, especialmente en las construcciones de motores y utensilios especiales. El nuevo producto es una composición de acero y goma vulcanizados de forma que la masa reúne la dureza del metal y la elasticidad de la goma. La composición se presta particularmente para construcciones que requieren cierta elasticidad, y por consiguiente en las construcciones de motores de automóviles o marinos. Por otra parte, el metal elástico encuentra gran aplicación en la construcción de vagones y locomotoras: los cerros de goma metálica aplicados en torno a las ruedas dan al coche mayor elasticidad y reducen considerablemente los ruidos. Otra aplicación del metal elástico es para los cojinetes y maguatos de goma que presentan la ventaja de ser lubricados por agua. (Centraleuropa).

LA BODA DE LA ESQUIMAL "MAS BELLA" CON EL "REY DE LOS CAZADORES DE OSOS"

Copenhague.—El explorador danés Paul Emil Viktor, que ha vivido mucho tiempo en Groenlandia y es conocido entre los esquimales con el nombre de "Sanimookatak" ("El hombre de los anchos hombros"), ha regresado a su patria. Entre los muchos relatos que hace de los usos y costumbres de los esquimales, despierta particular interés la descripción de la boda celebrada recientemente en el pueblo de Kangerdlugso-natsiak, entre Pootsiak, de 19 años, la mujer más bella de Groenlandia, y Toogartooog, el rey de los cazadores de osos. Un matrimonio tan importante es una verdadera rareza en la isla polar y el explorador Viktor ha sido el primer europeo que ha asistido a ella. La ceremonia nupcial en la cual intervinieron tribus de las más apartadas regiones de la isla, fué bastante sencilla: ante los parientes y los personajes más destacados el hombre pregunta a la mujer: "¿Quieres ser mía?" Ella responde con una solemne bofetada, a la cual hace eco el grito de júbilo de todos los presentes. ¡La boda estaba concluida! El banquete, a base de carne de foca y de oso blanco, duró tres días y las fiestas se prolongaron en el solitario pueblo de Kangerdlugso-natsiak durante tres días y tres noches. (Centraleuropa).

ORGANIZACIONES JUVENILES

Citación para Cadetes y aspirantes Los Cadetes y aspirantes (Centuria "General Molin") de la Organización Local, se encontrarán a las seis en punto, de uniforme, en el local, con objeto de asistir a la conferencia que dará para ellos, en el Circolo de Bellas Artes, el camarada Jefe Local de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Rafael Hardisson. Se ruega a los padres y profesores de colegios y academias exijan a los muchachos que cursen estudio en los mismos para que no falten a esta conferencia, asistencia que dado el carácter cultural del acto, es absolutamente obligatoria y no puede hallar oposición en quienes de la cultura y de los principios educadores que informen la obra de nuestro nuevo Estado Nacional. Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—El Delegado Local.

LABORATORIO CRISTELLY.—Plaza de San Francisco.

Milicias de F. E. T. y de las Jons de Tenerife

JEFATURA MILITAR Los militantes que a continuación se relacionan, deberán presentarse en esta Jefatura a la mayor brevedad, sin excusas ni pretextos de ninguna clase: Manuel González González, Víctor Monzón Cayubar, Domingo Pérez Ruiz, Fernando Sans Retorz, Antonio Tosco Tosco, Celestino Trujillo Trujillo, Domingo de la Torre Cabrera, Manuel García Trujillo, Pastor China Damás, Alfredo Rodríguez Reyes, David Peñáz Cámara. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Citación para Cadetes y aspirantes Los Cadetes y aspirantes (Centuria "General Molin") de la Organización Local, se encontrarán a las seis en punto, de uniforme, en el local, con objeto de asistir a la conferencia que dará para ellos, en el Circolo de Bellas Artes, el camarada Jefe Local de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Rafael Hardisson. Se ruega a los padres y profesores de colegios y academias exijan a los muchachos que cursen estudio en los mismos para que no falten a esta conferencia, asistencia que dado el carácter cultural del acto, es absolutamente obligatoria y no puede hallar oposición en quienes de la cultura y de los principios educadores que informen la obra de nuestro nuevo Estado Nacional. Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—El Delegado Local.

LABORATORIO CRISTELLY.—Plaza de San Francisco.

Milicias de F. E. T. y de las Jons de Tenerife

JEFATURA MILITAR Los militantes que a continuación se relacionan, deberán presentarse en esta Jefatura a la mayor brevedad, sin excusas ni pretextos de ninguna clase: Manuel González González, Víctor Monzón Cayubar, Domingo Pérez Ruiz, Fernando Sans Retorz, Antonio Tosco Tosco, Celestino Trujillo Trujillo, Domingo de la Torre Cabrera, Manuel García Trujillo, Pastor China Damás, Alfredo Rodríguez Reyes, David Peñáz Cámara. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

LABORATORIO CRISTELLY.—Plaza de San Francisco.

Milicias de F. E. T. y de las Jons de Tenerife

JEFATURA MILITAR Los militantes que a continuación se relacionan, deberán presentarse en esta Jefatura a la mayor brevedad, sin excusas ni pretextos de ninguna clase: Manuel González González, Víctor Monzón Cayubar, Domingo Pérez Ruiz, Fernando Sans Retorz, Antonio Tosco Tosco, Celestino Trujillo Trujillo, Domingo de la Torre Cabrera, Manuel García Trujillo, Pastor China Damás, Alfredo Rodríguez Reyes, David Peñáz Cámara. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

LABORATORIO CRISTELLY.—Plaza de San Francisco.

Milicias de F. E. T. y de las Jons de Tenerife

JEFATURA MILITAR Los militantes que a continuación se relacionan, deberán presentarse en esta Jefatura a la mayor brevedad, sin excusas ni pretextos de ninguna clase: Manuel González González, Víctor Monzón Cayubar, Domingo Pérez Ruiz, Fernando Sans Retorz, Antonio Tosco Tosco, Celestino Trujillo Trujillo, Domingo de la Torre Cabrera, Manuel García Trujillo, Pastor China Damás, Alfredo Rodríguez Reyes, David Peñáz Cámara. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

LABORATORIO CRISTELLY.—Plaza de San Francisco.

Milicias de F. E. T. y de las Jons de Tenerife

JEFATURA MILITAR Los militantes que a continuación se relacionan, deberán presentarse en esta Jefatura a la mayor brevedad, sin excusas ni pretextos de ninguna clase: Manuel González González, Víctor Monzón Cayubar, Domingo Pérez Ruiz, Fernando Sans Retorz, Antonio Tosco Tosco, Celestino Trujillo Trujillo, Domingo de la Torre Cabrera, Manuel García Trujillo, Pastor China Damás, Alfredo Rodríguez Reyes, David Peñáz Cámara. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

La campaña del arbolado en las islas

Un acto en Los Sauces

En el pueblo de Los Sauces (La Palma), se ha celebrado una simpática fiesta de exaltación al arbolado. Conzento el acto con un discurso del Jefe de Investigación de Palangio, don José Ana Martínez, al que siguió en el uso de la palabra el Jefe de Prensa y Propaganda, don Juan Martín González. Este dedicó frases de elogio y gratitud al alcalde, don Abraham Martín Herrera, a quien llamó apóstol de arbolado de la Isla de La Palma, pues hace más de treinta años que se dedica a una intensa campaña en favor del árbol, sin reparar en sacrificios y con una constancia digna de todo encomio. Hace luego un caluroso llamamiento a los Maestros Nacionales para que inculquen en el alma de los pequeños el amor a esta santa cruzada. El cura párroco del pueblo, don Jesús Cabrera Medina, relata a grandes trazos cómo fue España la primera nación que rompió lanzas en favor del arbolado. Pide que los árboles últimamente plantados sean adjudicados para su conservación y cultivo a los niños de la Escuela que actualmente dirige, siéndole concedida tan laudable solicitud. Los organizadores fueron muy felicitados, especialmente el Delegado de Prensa y Propaganda, don Juan Martín González, y don Abraham Martín Herrera, que además de ostentar el título de Alcalde del pueblo, es también presidente de la Comunidad de Regantes del Río de Los Sauces, y ha tenido el acierto de nombrar dos Guardas jurados para la vigilancia y conservación del arbolado. Además, el Ayuntamiento ha acordado dirigir una instancia al Cabildo Insular de la Isla de La Palma rogándole acuerde el nombramiento de los cuatro Guardas forestales que el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife propuso a dicho Cabildo.

Ayuntamiento de La Laguna

Negociado de Quintas

Por el presente se cita a los familiares de los soldados que a continuación se expresan para que en el improrrogable plazo de cinco días se presenten en el expresado Negociado a fin de tramitarles la información testifical que han solicitado, pues de lo contrario se procederá a la devolución de las mismas a los respectivos Cuerpos: Regimiento de Infantería: Juan Izquierdo Hernández, Andrés Armas González, Juan Pérez Rivero, Domingo Hernández Galván, Maximiliano Reyes Herrera, Federico Barredo Chico, Antonio Amador López Gutiérrez, Domingo Rodríguez y Rodríguez, Francisco González Cairós, Antonio Medina Pérez, Francisco Barreto Marín, Juan Alonso Casanova, Enrique González Pérez, Domingo Rodríguez Tejera, Gonzalo León Cruz, Manuel Rodríguez Cabrera, Antonio Estévez Rodríguez, Manuel Tabares Torres, Lucas Armas Fernández, Julián Díaz González, Francisco Negrín Rodríguez. Grupo Autónomo Mixto de Zapadores: Domingo Marrero Miranda, Juan Batista Vera, Anastasio Quintero Báez, Andrés Toribio González, Francisco Velasco Camacho, Juan Sangil Rodríguez, Antonio Perdomo Pérez. Grupo Mixto de Artillería: José Rodríguez Cabrera, Sebastián Jorge Cabrera, Diego Padrón Jorge, Agustín Herrera Bethencourt, Nicolás González Pérez, Miguel Dorta Reyes, Luciano Hernández Báez, Victoriano Báez Fernández. Grupo de Intendencia: Juan Cano Martín. Milicias de F.E.T. y de las JONS: Manuel Martín Díaz. La Laguna, 23 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El secretario interino, José Darmanin Delgado.

Administración Municipal

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Subsidio a Familias de Combatientes

Recargo del 10 por ciento ampliado a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades

BANDO

Don Vicente Sergio Orbaneja, Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife. HAGO SABER: Que se entenderán artículos de lujo a los efectos del recargo del diez por ciento establecido sobre los mismos por la Orden de 4 del actual (B. O. E. número 501, del día 6), a que se refiere el edicto de este Gobierno del 14 del corriente, inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número 32, los siguientes:

a) Yates, balanderos, canoas automóviles, barcos de recreo o deportes, aeroplanos, automóviles y carruajes de lujo nuevos. Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto, cuando su precio por pieza exceda de 100 pesetas.

b) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa primera, sección primera, clase tercera, número 7 y apartado segundo de la Contribución Industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, con destino a museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte; mesas de billar y sus accesorios; tablas y fichas de Mah-jong; tabla y figuras del juego de Ajedrez, de damas y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes. Fichas de todas clases de juegos, cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

d) Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carrera y poneys. e) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etc. Aparatos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos, cuando su precio exceda de 250 pesetas.

f) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 300 pesetas. Armas de fuego cortas, de precio superior a 75 pesetas.

Armas de esgrima, sables y estoques, cualquiera que sea su precio. Se exceptúan del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos armados o servicios públicos que lo tengan determinado por Ordenanzas o Reglamentos. g) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino), o piedras finas o de imitación calibradas. Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha. h) Obras de cristal, bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronce o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias, cuyo precio por pieza sea superior a 75 pesetas. Tapices o alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado. i) Toda clase de artículos de peletería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilo de seda, platino u oro; plumas para adorno de sombreros, cuando su precio exceda de 250 pesetas por pieza; artículos de seda natural, cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado. j) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazona; libreas de todas clases y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio. k) Muebles de lujo, dorados y tallados de madera, que contengan mármoles, bronce u otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafete, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos. Muebles contruidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio exceda de 200 pesetas. Lo que hago público para general conocimiento, reiterando cuanto exprese en mi citado edicto, y advirtiendo que sancionará con todo rigor las infracciones tanto de los vendedores que no entreguen los billetes de exacción, como a los compradores que no los reclamen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—Vicente Sergio Orbaneja.

Administración Municipal

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios por las entidades municipales, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 16 horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. 3.—La Mesa estará presidida por el señor alcalde o gestor municipal en quien delegue, asistiendo también al acto otro gestor municipal designado por la Comisión Gestora y el señor notario de turno. 4.—El precio tipo de la subasta es el que figura en el presupuesto suscrito por el citado señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, ascendente a la cantidad de 382.071'49 pesetas. 5.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección 4.ª, Obras) dentro de los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 14 a las 16. 6.—Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional para concurrir a la subasta, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.103'57 pesetas, equivalente al 5 por ciento del presupuesto de la obra pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. 7.—La fianza definitiva se fija en el 10 por ciento de la cantidad en que quede el remate. 8.—El tiempo para la ejecución de la obra será el de doce meses. 9.—Las obras serán satisfechas por certificación mensual, con cargo al correspondiente crédito del presupuesto extraordinario para construcción de edificios para dependencias del Ramo de Guerra, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 de marzo de 1937. 10.—Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otro o de cualquier entidad, deberán acompañar el poder o documento que le autorice para gestionar en nombre de su representado, cuyo documento deberá estar bastantado a su costa por cualquier letrado con ejercicio en esta capital. 11.—Los pliegos de condiciones, presupuestos, memoria, etc., quedan de manifiesto durante el plazo indicado en la sección de obras de esta Secretaría. Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO DE SUBASTA

1.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares en la calle de 25 de Julio, esquina a Pérez de Rozas, conforme al proyecto redactado y suscrita por el señor capitán de Ingenieros, don José Arenas Troya, en el mes de abril de 1937. 2.—La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 19

DE SOCIEDAD

EMPRESAS DE AGUAS

COMUNIDAD "MORRO NEGRO" CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores partícipes de esta Comunidad para que concurran el domingo, día 27 del corriente, a la hora de las 12 (2 de la tarde), al domicilio de don Graell Díaz y Díaz, en este pago, para celebrar junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior, y su aprobación si procede.
 - 2.—Nombramiento de nueva Junta de Gobierno.
 - 3.—Tomar acuerdo con respecto a la continuación de los trabajos de perforación, incluyendo a su vez el asunto de los morosos.
 - 4.—Manifestaciones de los señores partícipes.
- NOTA.—Si a la hora señalada no hubiese número suficiente de partícipes para celebrar la sesión, se celebrará una hora después, en el mismo local, con los partícipes que asistan.
- Escobonal, 23 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El secretario, Ireneo Delgado.—V. B. El presidente accidental, José Pérez Díaz.

COMUNIDAD DE AGUAS "GODINEZ" CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca con la licencia correspondiente del señor Jefe de Orden Público de la Provincia, a los señores partícipes de la Comunidad de aguas denominada "Godínez", con domicilio en el Realaje Bajo, a junta general ordinaria, (por no haberse celebrado el 13 de los corrientes) que tendrá lugar el domingo, día 27 de marzo actual, y hora de las quince, en las Salas Consistoriales de este pueblo, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de ingresos y gastos relativos al pasado año de mil novecientos treinta y siete.
 - 2.—Prorratear entre los conductos, en proporción a su interés en el caudal común, los gastos que sea necesario hacer para la conservación, mejora y defensa del mismo.
 - 3.—Manifestaciones de los señores partícipes y acuerdo, en su caso, que recaiga en orden a aquéllas.
- Realaje Bajo, 22 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Secretario, Ramón Afonso.—Visto bueno, el Presidente actual, F. Hernández.

COMUNIDAD DE REGANTES "LAS AGUAS"

Puerto de la Cruz

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad, para que se sirvan concurrir el próximo viernes, día 25 del corriente mes, a las cinco de la tarde, a la Oficina de la misma, calle de Iriarte, número 1, (a), de este Puerto, con objeto de celebrar junta general ordinaria bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Presentación de cuentas.
 - 2.—Elección del Consejo Administrativo.
 - 3.—Adoptar acuerdo relativo al arrendamiento de las aguas de "El Molino".
 - 4.—Manifestaciones de los señores partícipes.
- Puerto de la Cruz, 19 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, Francisco J. Machado Pérez.

COMUNIDAD "EL PATRONATO" Puerto de la Cruz

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad, para que se sirvan concurrir el próximo viernes, día 25 del corriente mes, a las seis de la tarde, a la Oficina de la misma, calle de Iriarte, número 1, (a), de este Puerto, con objeto de celebrar junta general ordinaria bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Presentación de cuentas.
 - 2.—Elección del Consejo Administrativo.
 - 3.—Manifestaciones de los señores partícipes.
- Puerto de la Cruz, 19 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, Francisco J. Machado Pérez.

LOS ACREDITADOS TABACOS

«Flor Palmera»

SON LOS MEJORES

(Bajos del Casino)
Depósito exclusivo:
ESTANCO CAMACHO'S
Santa Cruz de Tenerife

Fusiles y machetes para Fiechas y Cadetes

Modelo usado por las organizaciones juveniles en la España liberada
Imprenta-Papelaria-Librería Zamorano, Castillo 17

Agua VISNÚ la acaba de recibir
almacén Casa González.

Gacetas

Hoy llegará de la Península el vapor correo de la Compañía Trasmediterránea, "Ciudad de Meilla", que conduce pasajeros y carga general.

MATERIALES eléctricos de todas clases. Se acaba de recibir un extenso surtido en Casa Arienza, San José, 38, teléfono 588.

IDIOMA INGLÉS.—Usted puede aprender a hablar y escribir correctamente el inglés en tres meses, con profesor inglés que ha consagrado toda su vida a la enseñanza de dicho idioma. El método es directo y seguro: oír de viva voz del profesor la pronunciación de las palabras y luego sostener una conversación. Las clases son individuales o colectivas, para caballeros y señoras. Precios económicos.—Informes, Castillo, 74, piso alto, teléfono 1222

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

BOCOYES VACIOS.—Se compran en el almacén de don Francisco Rodríguez Barrios, calle de Imeldo Seris, 103.

FIJADOR "LUXOL"
Sobre grande, 1'00 pesetas.—Sobre pequeño, 0'60 pesetas.

SIRVENTA, para los quehaceres de una casa, se ofrece. Razón, Consolación, 61.

VENDEDORES de Lotería Nacional, se necesitan en la Casa del Libro, Cruz Verde, 17.

BOMBILLAS ELECTRICAS, de todas clases, encontrará en Casa ARIENZA, San José, 38, teléfono 588.

EN CASA de familia peninsular admitirían un pensionista, persona formal, prefiriendo militar; habitación bonita y muy soleada; comida sana y abundante. Razón en esta Administración.

VENDEDORES DE LOTERIA NACIONAL.—Se necesitan en la Administración número 2. Librería Castilla, Valentín Sanz, 19.

SE DESEA comprar caja de caudales, con tres llaves.—Xendra, Ferrer, 48.

CRIDA se necesita. Informes, Manicomio 11.

NECESITO mujer práctica en cocina o a todo servicio, hasta media edad. Ofertas con señas a J. S., en esta Administración.

CANOMILA PARA RUBIAS. Venta al detalle desde ptas. 1'00 en adelante, a razón de ptas. 22'00 el litro. Santa Cruz de Tenerife. La Laguna.

PERDIDA en el trayecto de Izaña a esta capital se extravió ayer un llavero conteniendo 4 o 5 llaves. Se gratifica y agradece su devolución en esta Administración.

SE VENDE una casa situada en la calle de San Francisco Javier, 10. Razón, Emilio Calzadilla, 21.

CREMA ALIMENTO DE LA PIEL

(Cleansin - Cream)

CREMA PARA LA NOCHE

Este tipo de crema para la cara, es el ideal para los cutis secos. La piel resaca durante el día y poco a poco nutriendose durante la noche, y no envejece nunca. Es la mejor crema para las arrugas de la cara.

Se llama también **CREMA LIMPIADORA**, por su acción detergente sobre los poros facilitando notablemente la transpiración cutánea. Recomendamos muy particularmente su uso en lugar del jabón, que generalmente lleva sustancias cáusticas, que perjudican la piel.

Es, pues, esta crema el complemento de la **CREMA SIN GRASA PARA EL DIA**, siendo indispensable para la buena conservación y cuidado del cutis el uso "diario" de estos dos tipos de cremas.

Venta EXCLUSIVA en la Perfumería RENEADO, desde pesetas 0'50 en adelante.

PERFUMERIA RENEADO

BOJILLA DE AFEITAR

Gets

Importación

CASA DEL LIBRO

Cruz Verde, 17

Santa Cruz de Tenerife

Telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos:

Rogelio González Benito; Guirner Melida Hernández, Santo Domingo, 8; Cándida Delgado Barbera; Asuncionistas; Edelmira Hernández, calle San Antonio; Kosbatt; La Cuesta, kilómetro 5; José España, San José, 12; Dolores Ramos, San Sebastián, 70; Nieves Barrera, Santa Rosalía 6; María Prada; Fideia Velázquez, Casa Florida, Juan Castro.

PERDIDA de un título de Guardia de Seguridad, a nombre de Pascasio San Mateo. A la persona que lo encuentre se le agradecerá lo entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

SE NECESITA una sirvienta joven, con buenos informes, en familia extranjera, para todos los quehaceres de la casa. Dirigirse a la calle de la Marina, 23-27, segundo.

SEÑORITAS.—Pieles serpiente para zapatos; avios para flores; lacres etc.; los encontrará en Imeldo Seris, 38, altos.

COLCHONES de todas clases y en todos los modelos y estilos, se hacen a medida. Colchones estilo americano, con resortes. Colchones estilo inglés con buzones o bordones. Colchones en litera y colchón-cama muy económico. Rollos, almohadas, cojines, etc. También se lavan, se reforman y modifican los usados de procedencia sana y se tapizan muebles. Prontitud, economía y seriedad. Noria, 27. Teléfono 1315. Prontamente se anuncia el traslado a otro local.

LIBROS USADOS.—Y bibliotecas enteras, se compran en la Casa Goya, Castillo, 24. No interesan libros viejos, rotos ni novelas por entregas.

OBJETOS PARA REGALOS.—Relojería, joyería, platería, cristalería, porcelanas, artículos de piel y fantasía. Casa Claverie, plaza de la Constitución, 4.

BUENA OPORTUNIDAD para colocar sus pesetas.—En la carretera de La Laguna, frente al Camino de la Hornera se venden dos chalets completamente nuevos, juntos o separados, y un solar y huerta con árboles frutales, con frente a la carretera.—Informarán, Ezequiel Santaella, Castillo, 67.

SE PERMUTA el agua correspondiente a una acción de "Los Barbuzanos", por agua de la galería "La Constanza".—Escribir a Z. Z., en esta Administración.

VENTAS VARIAS

SE VENDE de ocasión un juego completo de sala, nuevo. Informes en San Francisco, carpintería, frente a la Jefatura de Obras Públicas.

SE VENDE una hermosa vaca de leche, en el Valle de Tabares. Razón, carretera de La Laguna, esquina a San Bartolomé.

TUBERIA.—Se vende 1.000 metros de 3 pulgadas, con todos sus accesorios.—Razón, Andrés Rosa, Marqués de Celeda, 57, La Laguna.

SE VENDE un coche marca "Continental", 4 cilindros, 14 caballos, en perfecto estado de uso, casi nuevo y con radio marca "Phico", para informes, en la Contaduría del Parque Recreativo, teléfono 341.

SE VENDEN muebles, un canapé de caoba, un piano de caoba, en muy buen estado, roperos de riga.—Razón, Plaza de la Concepción, 12, La Laguna.

SE VENDE un salón en construcción, en el Valle de Arona, con solar; sirve para escuela o para empaquetar frutos. Precio convencional.—Razón, Progreso, 44, Santa Cruz de Tenerife.

RADIO marca R. C. A., en perfecto estado, altavoz muy claro y potente, para cine u hotel. Se vende barato. Plaza de San Sebastián, 18.

UNDERWOOD.—Se venden varias máquinas de escribir portátiles, de diferentes marcas americanas. Castillo, 51 (comercio).

SE VENDE tubería de hierro galvanizada, de 4 pulgadas y otras dimensiones más pequeñas.—Razón, Viera y Clavijo, 28.

SE VENDEN un motor "Eilenburg", de 20 HP, y un molino de 1'20 metros, sin piedras, por asentarse su dueño. Informes, Santiago Lorenzo Calderón, Breña Alta, Palma.

VENDO caja de caudales, con mesabase, máquina de escribir Underwood, completamente nueva, con mesa y banquetas; vitrinas, mostradores, mesas, camas, estanterías, descanso para envases de vino y otros muebles. Informes, Hojalatería de la calle de Santo Domingo, 6.

UNA OPORTUNIDAD.—Vendese automóvil "Willys", abierto, de cinco plazas, en perfectísimo estado y a toda prueba. Informes: Carajes Valencia, Estación de servicio. La Laguna.

MUEBLES ANTIGUOS.—Se vende un tréssilo y varias mesas, en perfecto estado.—Informarán en Suárez Guerra, número 38.

SE VENDE un coche marca "Chrysler", 8 cilindros, en esta completamente nuevo. Informarán en Imeldo Seris, 103.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

MUEBLES.—Se vende un buen juego de dormitorio, otro de comedor, espejos, lámparas eléctricas y varios muebles en buen estado. Norte, 39, de 3 a 5 de la tarde.

SE VENDE una máquina registradora marca "National", de 4 gavetas eléctricas, completamente nueva y de los últimos modelos.—Razón, en "Muebles Quino", Santa Rosalía, 75, Santa Cruz de Tenerife.

ESTANTERIA, toda de vidrieras, y mostrador con cristales, se vende o traspa la del local de la calle de San José, 34. También se vende una registradora National. Informes, San José, número 25.

ACCESORIOS para la radio. Se acaba de recibir un gran surtido en Casa Arienza, San José, 38, teléfono 588.

BRILLANTINA ONDULINA. Crema sin grasa. Se venden desde hace siete años en la Perfumería Francesa, San José, número 38.

SEÑOR COMERCiante: Si no funciona su Registradora, balanza automática o bomba de aceite, llame al teléfono 1-1-3-6. Servicio mecánico y rápido, económico y garantizado.

ATENCIÓN.—Se han recibido pilas de linternas y para radios, en Casa de Arienza, San José, 38.

SE COMPRAN antigüedades, óleos, cerámicas, bronce y muebles antiguos y modernos.—Razón, Manuel Arvelo, en Casa Regidor, Orotava, y en Santa Cruz, almacenes "Minerva", Suárez Guerra, 2, frente al antiguo Banco de España.

SE DESEA alquilar una casa en las afueras de la población, lejos de todo ruido, cuyo alquiler no pase de 40 pesetas.—Ofertas en esta Administración, a las iniciales F. M.

ALQUILERES

SE ALQUILA un piso moderno, en esquina frente al Parque Municipal.—Informes, Santa Clara, 4, o Calzados Cremades, plaza del Teatro.

HABITACION amueblada, con derecho a todos los servicios, se alquila en casa particular, a señoría, caballero solo o matrimonio sin hijos. Razón, en San Francisco, 107, piso bajo.

SE ALQUILA la planta alta de la casa Plaza del Mercado, 7. Para informes, en la planta baja: Regino Conte, o en Plaza de San Sebastián, 9.

EN LA LAGUNA se alquilan dos casas en Núñez de la Peña, números 17 y 19. Informes, Estanco Iñedo, frente a la Catedral.

SE ALQUILA la casa número 3 de la calle de Igualdad. Informarán en José Naveiras número 4 (altos).

GARAJE.—Se alquila en la calle de Lucas Fernández Navarro, 14, a dos pasos de la Rambla del Generalísimo Franco. Tiene luz y agua. Cerca de un taller de reparaciones. Precio, 30 pesetas. Razón en la misma.

SE ALQUILA la casa número 45 de la calle del General Sanjurjo (antes Lucas Fernández Navarro), con jardín y huerta. Para informes, en la misma calle, en el número 49, piso alto. Intul presentarse sin buen fiador.

SE ALQUILA, en casa de persona seria, una habitación independiente, amueblada o sin amueblar, con balcón a la calle del Castillo, propia para escritorio o señora o señorita sola, honorable. Razón en esta Administración.

POR 100 PESETAS se alquila para recién casados o familia con pocos niños, el bonito piso principal con cuatro dormitorios, bonito comedor, baño, etc. Calle de La Laguna, 18, por encima del Puente Zurita. Razón: Botón de Rosa, 3.

SE ALQUILA un piso bajo, propio para oficina, en la calle de Teobaldo Power, 22; y otro alto en la misma calle, num. 12. Informarán, en Castillo 33 (piso alto). También se venden muebles.

EXTRANJEROS.—Se alquilan amplias y ventiladas habitaciones con cuarto de baño, enclavadas en pabellón independiente, en casa con jardín, tranquila, situada en la calle de 25 de Julio, Barrio de los Hoteles. Dirigirse a las iniciales H. O. R., en la Administración de este diario.

PISO.—Se alquila en la calle de Puerta Canseco, 55 (altos de don Enrique Siemens); consta de 4 dormitorios, sala, comedor, cocina, pasillo y cuarto de baño. También se alquila un garaje. Informes, en la misma calle, número 57, piso alto.

SE ALQUILA, en uno de los mejores sitios de La Laguna, una bonita casa con huerta o sin ella. Razón, calle de San Lucas, 11-17.

SE ALQUILA local propio para garaje o depósito, en la calle de San Francisco, 72.—Razón, en Ruiz de Padrón, (plaza del Principe), número 3. De 3 a 6 de la tarde.

SE ALQUILA un local con estantería, con tres puertas a la Rambla de Puliido, esquina a Bena-ides, 59. Razón, en lo alto de la misma.

SE ALQUILA el primer piso de la calle del Castillo, 64, compuesto de 4 habitaciones, cocina, cuarto de baño, comedor, patio y cuarto para la criada, en 150 pesetas.—Razón, Juan Toral, Sol, número 35.

SE ALQUILA la casa número 36 de la calle de Anchieta, en La Laguna, con garaje y jardín. Razón, General Antequera, 13, de esta capital.

SE ALQUILA, en módico precio, una espléndida y bien ventilada vivienda, en el piso segundo de la casa número 43 de la calle del Castillo, compuesta de 7 dormitorios, comedor, dos W.C., hermoso y completo cuarto de baño, espaciosa galería, despensa, ascensor, porteria y todos los modernos adelantos. Un salón en la misma casa propio para comercio, oficina o despacho. Informarán: Sucesora de Manuel Quintero García, Imeldo Seris, 62, almacén de tejidos.

SE ALQUILA, en módico precio, una espléndida y bien ventilada vivienda, en el piso segundo de la casa número 43 de la calle del Castillo, compuesta de 7 dormitorios, comedor, dos W.C., hermoso y completo cuarto de baño, espaciosa galería, despensa, ascensor, porteria y todos los modernos adelantos. Un salón en la misma casa propio para comercio, oficina o despacho. Informarán: Sucesora de Manuel Quintero García, Imeldo Seris, 62, almacén de tejidos.

SE ALQUILA un local con estantería, con tres puertas a la Rambla de Puliido, esquina a Bena-ides, 59. Razón, en lo alto de la misma.

SE ALQUILA, en módico precio, una espléndida y bien ventilada vivienda, en el piso segundo de la casa número 43 de la calle del Castillo, compuesta de 7 dormitorios, comedor, dos W.C., hermoso y completo cuarto de baño, espaciosa galería, despensa, ascensor, porteria y todos los modernos adelantos. Un salón en la misma casa propio para comercio, oficina o despacho. Informarán: Sucesora de Manuel Quintero García, Imeldo Seris, 62, almacén de tejidos.

SE ALQUILA un local con estantería, con tres puertas a la Rambla de Puliido, esquina a Bena-ides, 59. Razón, en lo alto de la misma.

FIRGAS (MINERO NATURAL) ESTOMACAL
Depósito, Candelaria 19.
APERITIVA, DIGESTIVA
Teléfono 1145
LA MEJOR AGUA DE MESA

TOMA DE POSESION

En atenta comunicación nos participa el nuevo alcalde de esta capital, don Eusebio Ramos, haber tomado posesión de su cargo, para el que fué nombrado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Con gusto correspondemos a los ofrecimientos de la nueva autoridad local, a la que deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de su importante cometido.

VIAJEROS

Hoy regresará al frente de operaciones el comandante de Infantería, don Aurelio Matos Calderón.

—Para la Península harán hoy viaje los alfereses de Infantería, don Maximiliano Díaz López y don José Vidal Torr.s.

—También marchará hoy a la Península el teniente de Artillería, don Conrado Hernández Alonso.

—En comisión de servicio ha marchado a Las Palmas, el teniente coronel jefe de los Servicios de Intendencia, don José Rovira Mestre.

—Hoy regresará al Frente el capitán, don Luis Mesa López.

Registro civil

Nacimientos

José González Rivero, Rocío Nava Delgado, Carlos Díaz Herrera, Manuel Díaz Herrera, Benita Brito Mederos, José Manuel Zamorano Pérez, Romualda Pérez González, Estanislao Prieto Delgado, Mary Tere Rivero Expósito, Mauro Sánchez García, Juan García Benartort.

Defunciones

Juana Alberto Sosa, de esta capital, 52 años, casada. Asistolía.—Noria, 5.
Miguel Báez Navarro, de esta capital, 59 años, casado. Colapso.—Callejón Curvo, 4.
María Pineda Herrera, de la Gomera, 65 años, viuda. Asistolía.—Porlier, 27.
Angel González Ramos, de esta capital, 25 años, soltero. Tuberculosis pulmonar.—Hospital Militar.
Sr. Marcelina Sosa Viera, de Aldea de San Nicolás (Las Palmas), 75 años. Hemorragia cerebral.—Comunidad del Hospital Civil.
Egino Canino León, de esta capital, 17 años, soltero. Asistolía aguda.—Ballester.
Hilaria Armas Fobles, del Hierro, 75 años. Gangrena diabética.—Duggi 25.

DEPORTES

LA SELECCION DE TENERIFE A LAS PALMAS

Esta noche harán viaje a la vecina isla los jugadores de la Selección de Tenerife, para jugar el próximo domingo con la de Gran Canaria en un "match" a beneficio de los mutilados de guerra de aquella provincia.

La expedición la componen 18 jugadores, acompañados, en calidad de delegado, nuestro compañero Andrés Lombet.

El partido, según se nos comunica, será radiado por la emisora Inter-Radio Las Palmas.

Sindicato Español Universitario

Sección Femenina de La Laguna

Por la presente nota se ordena a todas las camaradas asistan a los Ejercicios Espirituales organizados por esta Sección, que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral los días 28 de marzo al 3 de abril, a las 7 y media de la mañana.

Al mismo tiempo nos complacemos en invitar a las señoras y señoritas que deseen asistir.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Estudio y Acción.

La Laguna, 25 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—La Secretaria Local.—V. B. La Delegada Local.

Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Negociado de Quintas

Por el presente se cita para que comparezcan ante este Negociado en el plazo de veinticuatro horas, los individuos que se indican o en su defecto un familiar, con el fin de aclarar ciertos extremos relacionados con su actual situación militar, quedando advertidos de que de no hacerlo así, le pararán los perjuicios a que haya lugar; Juan Parfía, hijo de Guillermo; Salvador Molina Díaz, hijo de Manuel y María; Luis Francisco Fuentes, hijo de Luis y Antonia, y Aurelio Simancas Cabrera, hijo de Aurelio y de Dolores.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

Consulado Argentino

Por disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, todos los pasaportes y certificados de matrículas extendidos por las Oficinas Consulares de la República en España, desde el primero de Julio de 1936, hasta el 28 de Febrero pasado, debiendo comprobar los interesados y en forma indubitable su identidad y nacionalidad.

Las horas de despacho con dicho fin son de 9 a 13 todos los días hábiles.

Centro de Administración de fincas rústicas y urbanas

DE OLEGARIO CARMONA

(Matriculado)

Bernabé Rodríguez, 4.—Teléfono, 1065

Si usted desea un piso o vivienda confortable y cómodo, visite este Centro y quedará complacido.

Cuento con hermosos pisos en edificios de reciente construcción, dotados de todos los adelantos modernos y enclavados en lugares céntricos y más sanos de la población, tales como prolongación de Alvarez de Lugo, Plaza de Weyer, proximidades del Parque Municipal, Barrio de los Hoteles, Marina y en otros distintos sectores.

Informes a todas horas del día.

tán médico, don Práxedes Bañares Zarzoza.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la joven esposa del abogado don Mauro Sánchez Díaz, secretario del Ayuntamiento de la Villa de Arico.

NECROLOGIA

CRONICA DE LA SITUACION MILITAR

En el Alto y Bajo Aragón y en ambas orillas del Ebro se están llevando brillantes operaciones de nuestro Ejército. Hace unos días anunciamos que la guerra ahora iba de veras y los hechos confirman nuestras palabras.

apuntaban que nuestra ofensiva sobre el mar tenía la ventaja de estar apoyada por la gran corriente fluvial del Ebro, no podían sospechar que nuestra acción se iba a llevar a la orilla opuesta del río.

Noticias varias

EN LEON SE INICIA LA REPOBLACION FORESTAL

León, 24.—Hoy se iniciaron en esta provincia los trabajos de repoblación forestal, llevándose a cabo una plantación de árboles en la ribera.

MANIFESTACIONES DEL CORONEL BECK

Varsovia, 24.—El ministro polaco del Exterior, coronel Beck, ha manifestado que tiene grandes esperanzas en que se afiancen las relaciones cordiales entre los Gobiernos de Kovno y Varsovia, para lo cual es necesario un poco de buena voluntad por parte de los dos países.

PARIS, 24.—Una emisora de gran potencia, instalada cerca de Radio París, y destinada a emisiones para las colonias y la América, ha sido inaugurada con asistencia del ministro de Comunicaciones y varios altos funcionarios.

LA COMISION DE HACIENDA ACORDO APROBAR EL PRIMER PROYECTO FINANCIERO DE AUMENTO DE ANTICIPOS DEL BANCO DE FRANCIA AL TESORO, DE 15 MIL A 20 MIL MILLONES DE FRANCO, RECHAZANDO EL SEGUNDO PROYECTO, POR EL CUAL SE TRANSFERIRIA EL SUPERAVIT DE FONDOS DE COM-

pensación de monedas, por valor de 4 mil 100 millones de francos, a la Caja Autónoma de Defensa Nacional, para hacer frente a los gastos de armamentos.

Dicha Comisión manifestó que con el segundo proyecto se trata de despejar la medida inflacionista, pues el superávit de fondos de compensación de la moneda no existe, hallándose en descubierta importantes pérdidas.

En los círculos políticos se cree que el Gobierno presentará en el Senado la cuestión de confianza, o buscará una fórmula de compromiso.

En el caso de que presente la cuestión de confianza, no es de esperar que encuentre mayoría.

DISCURSO DE ROOSEVELT QUE PRODUCE BAJA EN LA BOLSA

Nueva York, 24.—En una población de Georgia, Mr. Roosevelt ha pronunciado un discurso en el que continuó su campaña en favor de las clases humildes, fustigando el egoísmo de los norteamericanos acudidos.

Dijo que la tercera parte de la población de los Estados Unidos está mal alimentada, mal vestida y mal alojada, y que ello se debe a que las clases superiores dan más importancia a los dólares que a las vidas humanas.

Insistió el Presidente en que ha de proseguir su campaña de mejoras sociales y habló nuevamente de su proyectado plan de aumento del poder adquisitivo.

El discurso del Presidente se reflejó inmediatamente en la Bolsa, donde las acciones experimentaron la baja mayor que han tenido desde 1935.

En Wall Street se dijo que la baja de la Bolsa era debida a que las afirmaciones de Mr. Roosevelt no dejaban duda sobre su intención de proseguir la campaña de mejora social, la cual es considerada por las clases conservadoras como inoportuna en los actuales momentos.

FIGURINES

Para señoras y niñas, últimos modelos para la temporada próxima. De venta: LIBRERIA CARTAYA. — Puerto de la Cruz.

Yeoward Line SALIDA DE VAPORES DURANTE EL MES DE MARZO PARA LIVERPOOL

Fred. Olsen Line Línea de Vapores Fruteros SERVICIO PARA EL MES DE MARZO DE 1938 PARA LONDRES

CONFEDERACION REGIONAL DE LA EXPORTACION DEL PLATANO DE CANARIAS

Table with columns: Mercados, Cupos, CIF, FOB, Precios mínimos madera, Observaciones. Lists prices for various markets like Norte de España, Cádiz, Sevilla, etc.

De anoche

LA MARCHA DE LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS

Londres, 24.—En todos los círculos políticos existe un gran optimismo en torno al desarrollo de las conversaciones anglo-italianas.

Se cree que sus resultados satisfactorios se conocerán antes de los primeros días del próximo mes de abril, pues en las entrevistas entre Lord Halifax y el conde Dino Grandi, se dió un gran avance a las mismas.

El embajador italiano ha declarado que es propósito del jefe de su Gobierno, señor Mussolini, terminar estas conversaciones lo antes posible, para asegurar la paz entre los Estados europeos.

También se asegura que el Gabinete inglés ha estudiado en sus últimas reuniones el resultado de estas entrevistas, decidiendo ya en definitiva los puntos que quedan pendientes de discusión.

Otros de los puntos tratados por el Gobierno británico en su última reunión, ha sido la reciente visita hecha a París por varios diputados de la oposición, dirigidos por Lloyd George, opinándose en los medios bien informados que se evidenciará la imprudencia de tal decisión.

Unas impresiones llegadas de Roma y recogidas por los diarios británicos, sobre las conversaciones que se están llevando a cabo, confirman que el ambiente es favorable y que su buen resultado constituirá una sorpresa.

SE AGUDIZA LA SITUACION EN CATALUNA

París, 24.—En Barcelona el pánico sigue apoderándose de la ciudad y de los pueblos.

La ofensiva de las tropas nacionalistas preocupa en todos los sectores gubernamentales, habiéndose producido manifestaciones de descontento, que han motivado violentas represalias.

También en el mismo Ejército rojo se advierten síntomas de rebeldía. Un Regimiento de Ingenieros, destinado al frente aragonés, se levantó en armas contra sus jefes.

Parece que el cabecilla de la rebelión es un suboficial. Este disparó su pistola sobre el comandante, dejándolo muerto en el acto.

La situación en general es grave en toda la región catalana.

LA SITUACION INTERNA DE FRANCIA

París, 24.—La situación social, política y económica no parece por el momento propicia a entrar en un período de normalidad. Cada día se producen nuevos conflictos que dan a la vida francesa un giro demasiado trágico.

La confirmación de esta difícil situación lo demuestra el hecho de no haber sido cubierta la emisión de un millón de francos de bonos del Tesoro. Además, León Blum se ha visto obligado a solicitar de la Cámara la votación de un crédito de cinco mil millones para cubrir diferentes atenciones nacionales.

La situación política se caracteriza por su tensión extraordinaria. El Senado ha advertido al ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Boncour, que debe observarse gran cuidado en la cuestión española, pues es deseo firme de que la neutralidad sea mantenida en toda la línea.

EL EX-PRINCIPE OTTO DE HABSBURGO

Viena, 24.—La mayoría de los Ayuntamientos austriacos han acordado anular el título de ciudadano honorario que disfrutaba el pretendiente al trono de Austria, Otto de Habsburgo.

El acuerdo ha sido adoptado en vista de la actitud de dicho príncipe al producirse la anexión de Austria a Alemania, publicando artículos en la prensa extranjera, considerados como delito de alta traición.

EN VARSOVIA

Varsovia, 24.—El ministro de Relaciones Exteriores, coronel Beck, conferenció hoy con el embajador de Francia.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Washington, 24.—Se anuncia oficialmente que los Estados Unidos construirán acorazados de tipo superior a 35.000 toneladas.

LABORATORIO CRI TELLYS. — Plaza de San Francisco.

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs - Rhederei

El magnífico vapor frutero alemán "CASABLANCA" saldrá de Santa Cruz de Tenerife el lunes, día 28 de marzo para HAMBURG

CRONICA DE GUERRA

Ayer prosiguió el avance en todo el frente de Aragón

Las fuerzas nacionales se encuentran a menos de 10 kilómetros de Bujaraloz

No hay reposo. Afirmo que no sé de dónde sacan energía estos bravos soldados del Ejército de Franco, porque si el cronista que sigue su marcha muellemente sentado en un coche, está que ya no sabe donde tiene los huesos, ¿cómo puede explicarse que un día y otro nuestras fuerzas avanzan, venciendo la resistencia del enemigo y alcanzando profundidades verdaderamente insospechadas?

CRONICA DE GUERRA

Ayer prosiguió el avance en todo el frente de Aragón

Las fuerzas nacionales se encuentran a menos de 10 kilómetros de Bujaraloz

tras que otras fuerzas avanzaban por la carretera general hasta el kilómetro 376 y a media tarde estaban situados—según mis noticias—a menos de 10 kilómetros de Bujaraloz.

Estas fuerzas encontraron al avanzar por la carretera una enorme cantidad de camiones rojos, allí abandonados por los marxistas, y en ellos muchísimos cadáveres. Eran la prueba palpable de la eficacia del fuego de persecución llevado a efecto por nuestros aviadores en los días de ayer y de hoy.

Las fuerzas del Ejército de Aragón actuaron con toda brillantez, pasando a la orilla izquierda del río Ebro y ocupando Vicién, que ayer dejaron rodeado, Taberna de Isuela, Barbués, Torre de Barbués, mientras que otras fuerzas operaban al Sur de Tardienta, haciendo caer toda la línea de las posiciones rojas, del célebre sector de la Ermita de Santa Quiteria, donde tanto y tan bravamente han tenido que luchar durante 15 meses nuestros soldados. También ocuparon las fuerzas marroquíes Torremoros.

A las 4 de la tarde, en Tardienta, donde yo me encontraba, pueblo que está totalmente destruido y donde el saqueo ha sido tal que no ha quedado un solo clavo en las casas, he visto llegar camiones llenos de prisioneros hechos por este Cuerpo de Ejército y puedo asegurar que pasaban de 300 los hombres. Por cierto que venían contentísimos los rojos y demostrando su plena confianza en nuestra hidalgüía y buen acogimiento.

Por lo que se ve, ya se han enterado en las filas soviéticas de cómo los tratamos y ello redunda en el cada día más creciente número de los que aprovechan todas las ocasiones imaginables para pasarse o dejarse coger por los soldados de Franco.

¡Estas pobres gentes! Había que

ver las palabras de gratitud con que prelaban a nuestros bravos muchachos, quienes, lejos de hostilizarles, les regalaban pitillos.

En fin, hoy también han operado las fuerzas de Galicia, avanzando por un terreno durísimo y con bastante enemigo, que defendía las numerosas obras de fortificaciones que por allí habían levantado los rojos. A pesar de ello, penetraron más de 5 kilómetros de profundidad, consiguiendo alcanzar a media tarde la línea de Valdecastillo a Costado.

Para que la jornada sea completamente triunfal, nuestra aviación ha hecho otra de sus proezas habituales, y en varios combates con los "Curtis" enemigos ha derribado 4 aparatos seguros y otros 5 probables. Nosotros perdimos un avión, pero no el piloto, porque se arrojó a tierra en el paracaídas y cayó dentro de nuestras líneas.

La victoria de hoy ha sido rotunda, no sólo por el avance logrado, sino por el tremendo castigo infligido a los rojos, acabando con los que hoy, sacando fuerzas de flaqueza, quisieron batirse como unos hombres.

Bien es verdad que este esfuerzo se debe seguramente a la cantidad de ametralladoras que les ponen a sus espaldas, lo que no pueden negar, porque hoy hemos cogido en posiciones de segunda línea hasta 42 de esas máquinas infernales. Claro está que a pesar de ello se pasan a nuestro bando o se dejan coger. ¿Por qué? Porque llevan ya en el alma la sensación inequívoca de que no pueden esperar ninguna victoria, y que en cambio, entregándose a la generosidad de Franco, la guerra puede terminar un día de estos, lo que tanto, todos deseamos.

EL TEBIB ARRUMI (Recibido por la estación E.A.-8.-A.S.)

Las operaciones en el sector de Huesca

Los soldados del Cuerpo de Ejército de Aragón, con facilidad tal, como si se hallaran en unas maniobras, ocuparon Vicién, Barbués, Segarrán y Torres de Barbués e infinidad de caseríos y pequeños lugares de la sierra. No hay que decir que hemos hecho centenares de prisioneros. Es lo de todos los días. Los rojos dirían que prefieren la prisión a la huida. Es más halagüeño el porvenir que les aguarda en campos de concentración, donde se trabaja en condiciones humanitarias, se come bien y descansa, que la esclavitud en el orden social y la muerte sin gloria en el campo de batalla, que es lo que les espera, antes o después, en la zona roja.

Ha quedado rescatada y limpia de enemigos la Sierra de Alcubierre, otro pedazo de Aragón que arrancamos al enemigo, otro gran trozo de la patria que se rescata. Vuelven a la paz y al trabajo 11 pueblos de la serranía de Huesca. Y como siempre ocurre, una gran inquietud, una incógnita para el

enemigo: ¿hacia dónde van los fascistas? y la trágica certeza de que nada les servirá, adivinar la dirección de cualquiera de nuestros avances, porque toda resistencia es inútil. Ya cerrrándose el frente cada día, y si nada pueden hacer en el orden militar, ¿por qué prolongar la guerra? Resucitan ya los estampidos de nuestros cañones en la tierra del buen sentido. No es tiempo de inútiles bizarrías, ni las bizarrías van con el modo de ser de los marxistas. No esperen reacciones del ánimo caído. Por el empuje incontenible de nuestras armas se derrumba el frente. Ya solo es tiempo de pensar en la entrega, salvando la vida y preparándose para una larga penitencia, a fin de merecer algún día la gracia de los que han forjado una nueva España, salvando cada día por el fuego de los combates un pedazo de la Patria.

JUSTO SEVILLANO (Recibido por la estación E.A.-8.-A.S.)

MADRUGADA

El discurso del señor Chamberlain causa gran satisfacción en Roma.—Movimiento huelguístico en Francia.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CHAMBERLAIN EN EL QUAI D'ORSAY

París, 24.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Boncour, recibió hoy al embajador de la Gran Bretaña, que le informó de la declaración ministerial que hoy leerá el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

EN FRANCIA SE HA INICIADO UN MOVIMIENTO HUELGUISTICO

París, 24.—La huelga declarada en las fábricas para la construcción de aviones, se extiende a casi toda la industria metalúrgica de Francia.

En el norte de Francia plantearon hoy la huelga 16.000 obreros. Un representante del Gobierno se ha entrevistado con las directivas de los Sindicatos, haciéndoles ver lo contraproducente de un movimiento huelguístico, cuando todos los esfuerzos de la producción deben encaminarse a reforzar la defensa nacional.

En París iniciaron hoy la huelga 20.000 obreros de la industria automovilística, que han ocupado las fábricas.

El paro lo fundamentan en el incumplimiento de los contratos de trabajo.

DESFILE MILITAR EN VIENA

Vienna, 24.—Toda la ciudad presenció hoy el desfile por las calles de Viena de las fuerzas de la décima División alemana, que fue la primera en entrar en territorio austriaco al producirse su anexión al Reich.

En la tribuna de honor presenciaron la marcha el general jefe del octavo Cuerpo de Ejército alemán, Loher y el representante del Führer en Austria, Dr. Inquart.

El desfile, que terminó con el paso de las columnas motorizadas, duró una hora. Las tropas alemanas fueron aclamadas por la población.

EN BERLIN Berlín, 24.—Numeroso público se congregó esta mañana en la Wilhem Platz, frente al Palacio de la Cancillería, para presenciar el relevo del primer Batallón del 15 Regimiento austro-alemán, que hacía guardia en la residencia del Führer. Los soldados fueron aplaudidos en su desfile por las calles de Berlín.

SATISFACCION EN ROMA

Roma, 24.—En esta ciudad era esperado con gran interés el discurso del primer ministro británico.

En los círculos afectos al Gobierno, y en la opinión en general, ha sido bien acogido.

Las manifestaciones del señor Chamberlain respecto a Italia, se interpretan como una ratificación de la política de aproximación anglo-italiana que viene siguiendo el jefe del Gobierno inglés.

EN BERLIN

Berlín, 24.—Los periódicos de la tarde, en sus últimas ediciones, reproducen el texto del discurso del primer ministro inglés, sin hacer comentarios.

En los círculos oficiales se observa que el señor Chamberlain no aludió para nada a Alemania, limitándose casi exclusivamente a reafirmar la política pacifista de la Gran Bretaña, la necesidad de acelerar los armamentos y a sustentar el criterio, ya conocido, de alejarse de toda intervención militar en la Europa Central.

En cuanto al problema español, Alemania ve con simpatía la política de no intervención que sigue el Gobierno de Londres.

SOBRE UNA DECLARACION DE PAUL BONCOUR

París, 24.—El periódico "Le Jour", califica de ambigua la declaración que hizo ayer el señor Boncour ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Paul Boncour se expresó con evasivas al tratar el problema español, haciéndolo de forma poco clara.

Respecto al envío de armas a los rojos, dijo el ministro francés que esto era cuestión de interpretación, lo que significa, según "Le Jour", una confesión de parte.